



CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN/A TÉCNICO/A DE ANATOMÍA PATOLÓGICA Y CITODIAGNÓSTICO EN LA FUNDACIÓN DE LA C.V. HOSPITAL PROVINCIAL DE CASTELLÓN (Ref. FHPCS 2019/02)

La Fundación de la C.V. Hospital Provincial de Castellón es una entidad de titularidad pública, sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar, bajo la tutela del Protectorado que ejerce la Generalitat Valenciana. Su objeto fundacional es la investigación, el estudio, la formación y preparación en la lucha contra el cáncer, el avance de las técnicas e investigaciones oftalmológicas, así como la formación y avance en materia de salud mental, a través de su colaboración con el Consorcio Hospitalario Provincial de Castellón.

RESUELVE

Convocar un proceso de selección para la contratación de un/A **TÉCNICO/A ESPECIALISTA EN ANATOMÍA PATOLÓGICA Y CITODIAGNÓSTICO** en régimen de concurrencia competitiva para la realización del proyecto **AMPER-05/19**. **La contratación queda supeditada a la resolución de concesión favorable por parte de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública de la resolución de 30 de noviembre de 2018 (DOGV núm. 8450 de 24 de diciembre de 2018) por la que se convocan las ayudas destinadas a financiar acciones en materia de recursos humanos para incentivar la investigación y la formación en investigación sanitaria, biomédica y de la salud pública para el ejercicio 2019.**

CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

- Régimen jurídico: Contrato en régimen de derecho laboral, contrato duración determinada.
- Duración: 9 meses.
- Categoría profesional: Técnico especialista en Anatomía Patológica y Citodiagnóstico.
- Jornada laboral: Jornada completa
- Retribución bruta mensual 1.511 €, según tabla retributiva de la GVA, Grupo C1, Nivel 17.
- Lugar de trabajo: Fundación Hospital Provincial Castellón, Avda. Doctor Clara 19, 12002 Castellón.

FUNCIONES

- Participar en la recogida, almacenamiento y suministro de muestras del Biobanco.
- Prestar apoyo técnico y administrativo a la directora científica del Biobanco, así como colaborar en las tareas de mantenimiento y gestión del Biobanco (documentación asociada al Biobanco, control de fungible y reactivos, controles de calidad).



-Registro de muestras en el Sistema de Gestión de la Información (SGI) y en el archivo del Biobanco.

-Procesamiento en el laboratorio de las muestras que se almacenan en el Biobanco: congelación de tejido, cortes microtomo, extracción de ácidos nucleicos, etcétera.

-Prestar apoyo en la implantación y mantenimiento de un Sistema de Gestión de la Calidad basado en la Norma ISO 9001:2015.

REQUISITOS DE LOS SOLICITANTES

Para ser admitidos a la selección, será necesario que los candidatos reúnan todos los requisitos indispensables a la fecha de terminación del plazo de solicitudes.

Requisitos indispensables	Baremación
Técnico Superior Anatomía Patológica y Citodiagnóstico	
Méritos Valorables	
Experiencia acreditada como técnico en Biobanco.	30 puntos
Conocimientos de técnicas en Biología Molecular (extracción de ácidos nucleicos, realización de geles de agarosa, manejo de extractores automáticos de A. N., desarrollo de reactivos, etc)	20 puntos
Experiencia acreditada como Técnico de Anatomía Patológica y Citodiagnóstico	10 puntos
Experiencia acreditada en Sistema de Gestión de Calidad basado en la norma ISO 9001:2015.	10 puntos
Manejo del software Sistema de Gestión de la Información (SGI) de la RVB.	10 puntos
Entrevista personal	20 puntos
TOTAL PUNTUACIÓN	100 puntos

FORMALIZACIÓN DE LAS SOLICITUDES

Los candidatos deberán enviar una carta de presentación, curriculum vitae, expediente académico con nota media y documentación acreditativa de los requisitos y méritos valorables a la dirección de e-mail formacion.fundacion@hospitalprovincial.es



Fundación
Hospital
Provincial
Castellón

El plazo para la formalización de solicitudes será de 10 días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en la página Web de la Fundación, desde **el 14 al 23 de febrero de 2019** (ambos inclusive).

PROCESO DE SELECCIÓN

El proceso de selección se realizará en dos fases:

-Primera fase: Valoración Currículum Vitae y experiencia profesional.

Finalizada la primera fase, se hará pública a través de la página web www.fundacionhospitalprovincial.es y el tablón de anuncios de la Fundación el listado de personas seleccionadas para pasar a la segunda fase.

-Segunda fase: Entrevista personal

Concluido el proceso de selección se publicará la lista definitiva del candidato/a seleccionado/a.

COMISIÓN DE EVALUACIÓN

- Dra. Ana Bouché, Directora General Fundación.
- Dra. Consuelo Suay, Administradora General Fundación.
- D^ª. Susana Ors, Directora Científica Biobanco.

La comisión de evaluación podrá recabar la colaboración y asesoramiento de personas externas expertas en la materia objeto del puesto ofertado.

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (REGLAMENTO UE 2016/679)

El solicitante consiente expresamente el tratamiento de sus datos personales y queda informado de los siguientes extremos:

Datos del Responsable	
Identidad	FUNDACIÓN C.V. HOSPITAL PROVINCIAL DE CASTELLÓN. CIF: G12633228
Dirección física	Avda. Dr. Clará 19, 12002 Castellón
Correo electrónico	info@fundacionhospitalprovincial.es
Teléfono	964354308
Delegado de Protección de Datos (contacto)	rgpd.fundacion@fundacionhospitalprovincial.es
Finalidad en el tratamiento de sus datos y plazos de conservación	
Gestionar sus convocatorias públicas de empleo a través de sus resoluciones oficiales.	
Los datos se conservarán durante los plazos legalmente establecidos.	



Fundación
Hospital
Provincial
Castellón

Legitimación en el tratamiento de sus datos	
Consentimiento del solicitante; normativa específica (Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).	
Destinatarios de sus datos	
No se producen cesiones de datos a terceros, salvo aquellas legalmente establecidas.	
Ejercicio de derechos	
Acceso, rectificación, oposición, supresión, decisiones automatizadas, limitación, portabilidad	Puede ejercer sus derechos a través del siguiente medio: Email a rgpd.fundacion@fundacionhospitalprovincial.es , aportando documentación que acredite la identidad del solicitante (copia del anverso del Documento Nacional de Identidad, o equivalente). En cualquier caso, puede solicitar la tutela de la Agencia Española de Protección de Datos a través de su página web.
Plazo de respuesta	1 mes